

06. SISTEMA NACIONAL DE PAGOS²³

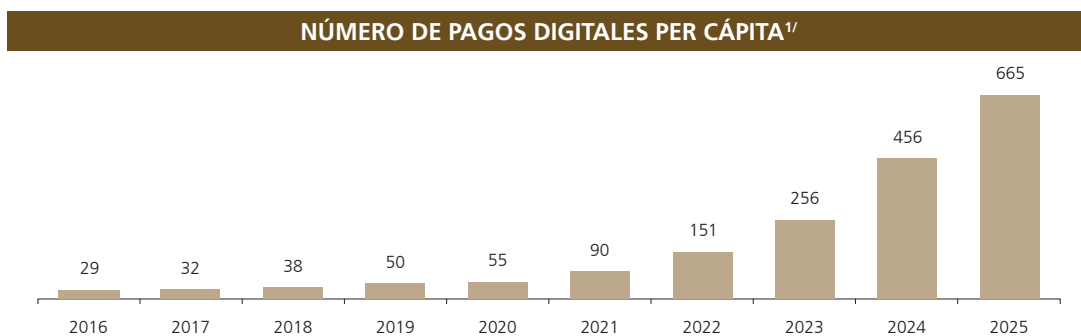
En 2025, los pagos digitales mantuvieron un crecimiento acelerado, impulsado principalmente por la expansión del uso de las billeteras digitales. El número de pagos digitales por adulto alcanzó 665 operaciones anuales, lo que representa un incremento de 45,8 por ciento respecto a 2024 y de 1 230 por ciento en comparación con 2019. En promedio, cada adulto realizó 1,8 pagos digitales por día, lo que refleja no sólo una mayor adopción por parte de la población, sino también la ampliación sostenida de nuevos casos de uso y los esfuerzos de las entidades proveedoras por fortalecer la seguridad, eficiencia y confiabilidad del ecosistema de los pagos digitales.

La transformación en el ecosistema de pagos digitales minorista se ha visto impulsada por la implementación de las distintas fases de la estrategia de interoperabilidad del BCRP, lo que permitió pasar de un ecosistema fragmentado a uno integrado. Además, el BCRP ha facilitado el acceso de nuevos participantes a través de cambios normativos complementarios, lo que promueve la innovación y la competencia.

1. Infraestructuras del SNP

En 2025, se observa una profundización del uso de los pagos digitales alcanzando un promedio de 665 pagos digitales por adulto (equivalente a 1,8 pagos diarios por persona adulta). Esto representa un crecimiento cercano a 12 veces el número de operaciones registradas en 2019, lo que sugiere una profundización del cambio estructural en hábitos de pago de la población, favoreciendo a los pagos digitales.

Gráfico 72

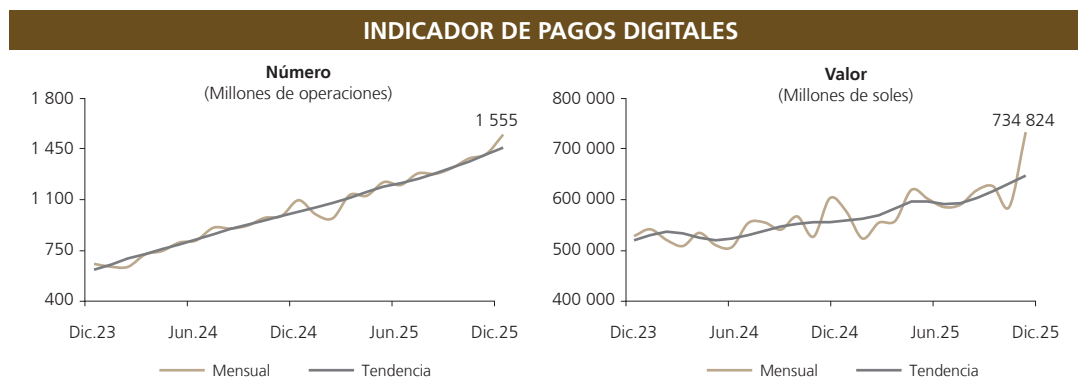


^{1/} El número de pagos digitales per cápita se calcula como el ratio entre el Indicador de Pagos Digitales sobre la población de 18 a 70 años proyectada por el INEI.
Fuente: BCRP.

²³ El Sistema Nacional de Pagos (SNP) abarca al conjunto de Infraestructuras, roles, entidades, Servicios de Pago, Instrumentos de Pago, actividades y otros arreglos asociados al envío, recepción, procesamiento (incluida la compensación o neteo) y liquidación de transferencias de fondos.

En 2025, el número y el valor de los pagos digitales, medidos por el Índice de Pagos Digitales (IPD)²⁴ se incrementaron en 47,1 y 11,0 por ciento, respecto al año anterior. Los pagos de bajo valor crecieron en número (47,1 por ciento) y en valor (10,9 por ciento), mientras que los pagos de alto valor de clientes también aumentaron, pero en menor magnitud (2,0 y 11,0 por ciento, respectivamente).

Gráfico 73



Cuadro 84

PAGOS DE ALTO Y BAJO VALOR 1/

Promedio mensual (Enero - Diciembre)

Instrumento de Pago	2023		2024		2025		Variación %2025/2024	
	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número
ALTO VALOR	405 420	0,09	468 354	0,09	456 661	0,09	-2,5	-0,4
<u>Sistema LBTR</u>	<u>405 420</u>	<u>0,09</u>	<u>468 354</u>	<u>0,09</u>	<u>456 661</u>	<u>0,09</u>	<u>-2,5</u>	<u>-0,4</u>
Clientes de los participantes	197 497	0,07	231 226	0,07	256 575	0,07	11,0	2,0
Propias de los participantes	207 923	0,02	237 128	0,02	200 086	0,02	-15,6	-7,7
BAJO VALOR	312 274	471	321 939	845	357 021	1 243	10,9	47,1
<u>Cheques</u>	<u>14 016</u>	<u>0,6</u>	<u>14 532</u>	<u>0,5</u>	<u>15 483</u>	<u>0,5</u>	<u>6,5</u>	<u>-10,8</u>
Intrabancarios	7 790	0,5	8 005	0,4	8 212	0,4	2,6	-12,2
Interbancarios (CCE)	6 226	0,1	6 527	0,1	7 270	0,1	11,4	-5,3
<u>Tarjetas de Pago</u>	<u>13 009</u>	<u>102</u>	<u>14 624</u>	<u>131</u>	<u>16 706</u>	<u>165</u>	<u>14,2</u>	<u>26,0</u>
Tarjetas de Débito	5 557	66	6 582	91	7 682	118	16,7	30,5
a. Vía canales no presenciales	n.d.	n.d.	2 112	27	2 719	41	28,7	54,2
b. Vía canales presenciales	n.d.	n.d.	4 471	64	4 963	78	11,0	20,7
<u>Tarjetas de Crédito</u>	<u>7 452</u>	<u>35</u>	<u>8 042</u>	<u>41</u>	<u>9 024</u>	<u>47</u>	<u>12,2</u>	<u>15,9</u>
a. Vía canales no presenciales	n.d.	n.d.	1 832	6	2 194	7	19,7	14,3
b. Vía canales presenciales	n.d.	n.d.	6 209	34	6 830	40	10,0	16,2
<u>Transferencias Intrabancarias</u>	<u>246 747</u>	<u>304</u>	<u>243 820</u>	<u>581</u>	<u>262 985</u>	<u>861</u>	<u>7,9</u>	<u>48,2</u>
a. Vía canales no presenciales	n.d.	n.d.	227 482	541	246 255	825	8,3	52,4
b. Vía canales presenciales	n.d.	n.d.	16 338	40	16 730	36	2,4	-10,2
<u>Transferencias Interbancarias</u>	<u>37 500</u>	<u>59</u>	<u>47 748</u>	<u>126</u>	<u>59 668</u>	<u>203</u>	<u>25,0</u>	<u>60,4</u>
Transferencias de Crédito vía CCE	23 803	4	25 731	3	28 485	4	10,7	3,4
Pagos Inmediatos	13 697	55	22 017	123	31 183	199	41,6	62,0
a. Vía CCE	10 598	12	14 897	21	20 964	45	40,7	119,3
b. Vía Visadirect u otro similar	3 098	43	7 120	102	10 218	154	43,5	50,4
<u>Débitos directos</u>	<u>739</u>	<u>4,7</u>	<u>903</u>	<u>5,3</u>	<u>867</u>	<u>6</u>	<u>-4,0</u>	<u>18,4</u>
<u>Dinero electrónico 2/</u>	<u>263</u>	<u>0,7</u>	<u>310</u>	<u>0,7</u>	<u>1 313</u>	<u>7</u>	<u>323,2</u>	<u>911,7</u>
Indicador de Pagos digitales – IPD	495 755	470	538 632	845	598 113	1 243	11,0	47,1

1/ Valor en millones de soles. Número en millones de operaciones. Valor promedio por transacción en soles. El valor de las operaciones es la suma total de moneda nacional y moneda extranjera. El tipo de cambio utilizado es el compra-venta promedio mensual.

2/ A partir de enero de 2025 se incluyen las operaciones con tarjetas prepago respaldadas con dinero electrónico. Asimismo, se revisaron las cifras de transferencias de dinero electrónico para 2024 y 2025. La información de 2024 considera únicamente transferencias de dinero electrónico. Para más detalles, consulte la nota metodológica disponible en: <https://www.bcrp.gob.pe/sistema-de-pagos/estadisticas-sobre-sistemas-de-pagos.html>

Fuente: Circular 0006-2024-BCRP.

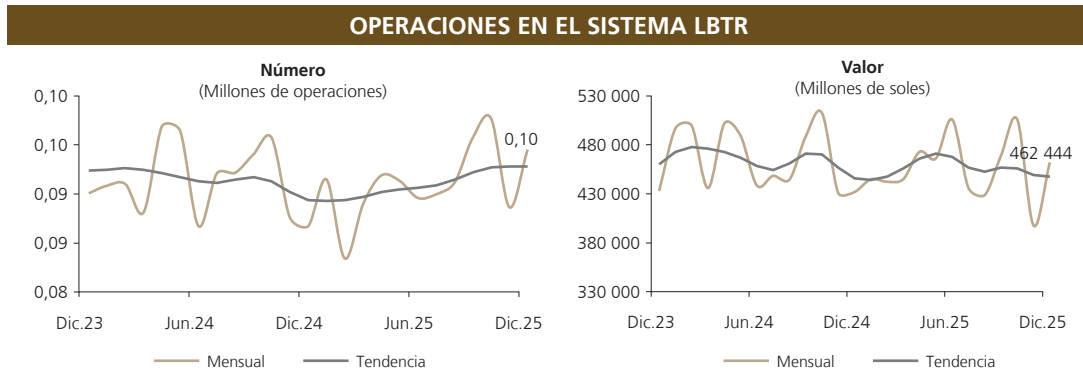
24 El indicador de pagos digitales (IPD) incluye transferencias de clientes vía el Sistema LBTR, pagos con Tarjetas de Pago, Transferencias Intrabancarias (procesadas por la misma entidad), Transferencias interbancarias vía la CCE y Visadirect u otro similar, Débitos Directos y pagos con Dinero Electrónico. La tendencia se calcula bajo la metodología Tramo-Seats, con datos mensuales desde enero 2013 a diciembre 2025. Esta metodología permite corregir efectos de estacionalidad y valores atípicos.

1.1. Pagos de Alto Valor

a. Sistema LBTR

En 2025, el valor de las operaciones en el Sistema LBTR disminuyó en 2,5 por ciento interanual. Esta disminución se explica principalmente por la caída en las operaciones propias de los participantes, cuyo valor se redujo en 15,6 por ciento debido al menor dinamismo de las operaciones de reporte interbancarias.

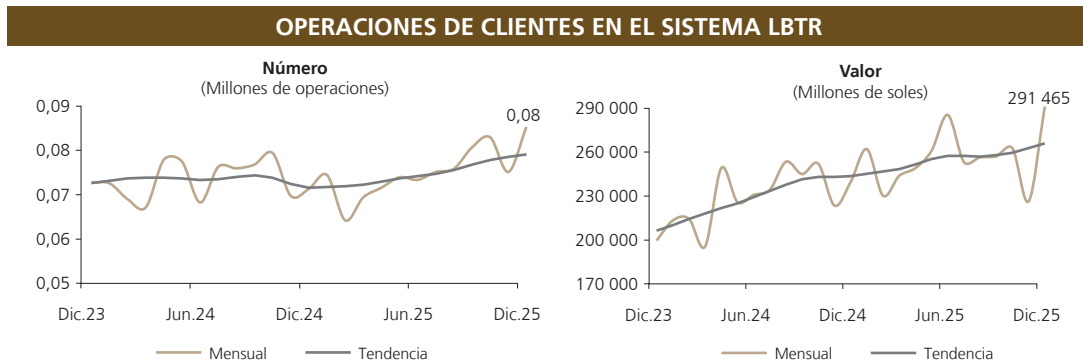
Gráfico 74



Fuente: BCRP.

En contraste, el valor de las operaciones de los clientes de los Participantes se incrementó en 11 por ciento.

Gráfico 75



Fuente: BCRP.

Durante 2025, seis nuevos Participantes culminaron el proceso de interconexión electrónica al Sistema LBTR, cuatro de ellos en cumplimiento del requerimiento de interconexión obligatoria dispuesto en el Artículo 8, Circular 0029-2021-BCRP, con lo que el número de participantes interconectados al LBTR se incrementó a 52. Los Participantes que se interconectaron en 2025 son: Proempresa, Bitel (Piloto de Innovación de Dinero Digital del BCRP), Surgir, Mivivienda, Caja Santa y Caja Paíta.

1.2. Pagos de Bajo Valor

a. Transferencias intrabancarias

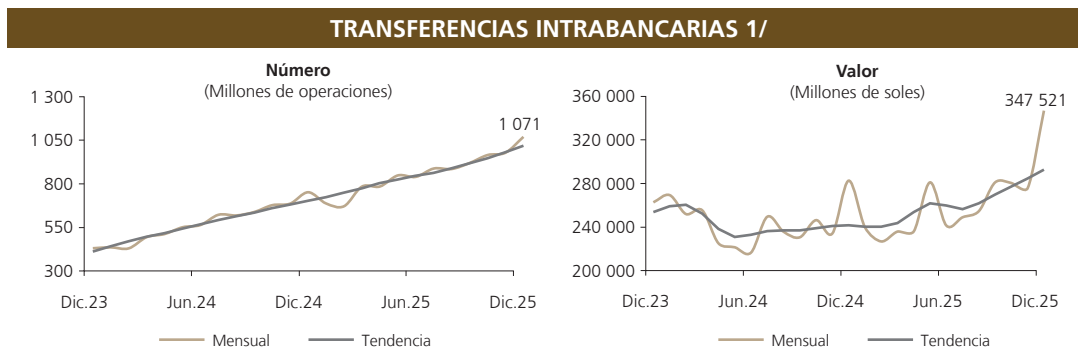
En 2025, las transferencias intrabancarias²⁵ crecieron en 48,2 por ciento en número, respecto al año anterior. El número de transferencias intrabancarias vía canales no presenciales²⁶ aumentó en 52,4 por

25 Transacciones de pago procesadas dentro de la misma entidad debido a que ambas contrapartes de la transferencia mantienen cuentas en la misma entidad.

26 Ello incluye a Banca por internet, banca por teléfono, banca móvil, billetera digital, software corporativo y de cliente, instrucción por Carta/Fax y SMS/USSD.

ciento y su participación en el número total de operaciones de bajo valor pasó de 64,0 por ciento en 2024 a 66,4 por ciento en 2025. Sin embargo, en términos de valor, la participación de las transferencias intrabancarias vía dichos canales se redujo de 70,6 a 69,0 por ciento del total en el mismo periodo. Esto refleja la caída en el valor promedio de las transacciones que pasó de S/ 420 en 2024 a S/ 298 en 2025, una reducción de 29 por ciento.

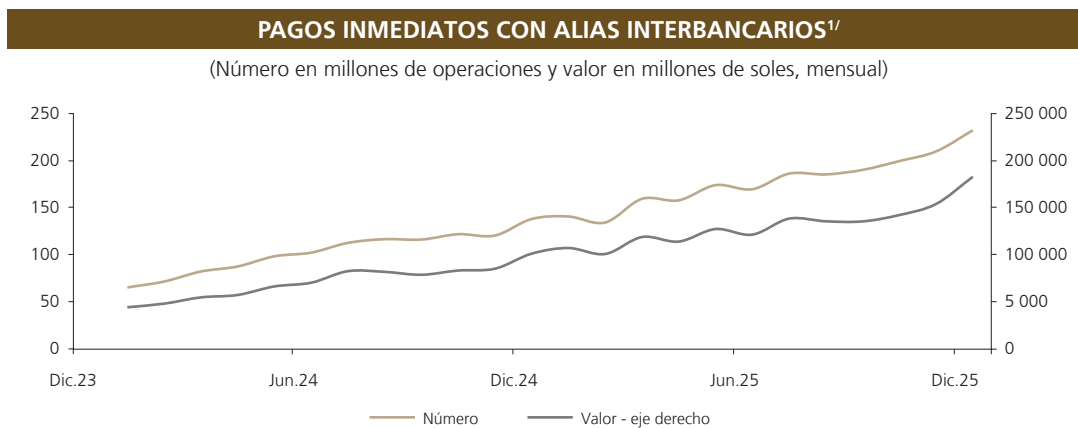
Gráfico 76



b. Pagos Inmediatos con Alias

Los pagos interbancarios inmediatos con alias²⁷ incluyen operaciones realizadas mediante billeteras digitales y banca móvil utilizando un alias, como el número de celular, para identificar al receptor de los fondos. En 2025, el número de pagos inmediatos con alias aumentó en 63,0 por ciento. La tasa de crecimiento del número de pagos inmediatos con alias interbancarios (73,8 por ciento) superó a la de los pagos intrabancarios (60,0 por ciento). Cabe resaltar que la participación de los pagos inmediatos con alias interbancarios en el número total de pagos de bajo valor aumentó de 12,1 a 14,3 por ciento.

Gráfico 77

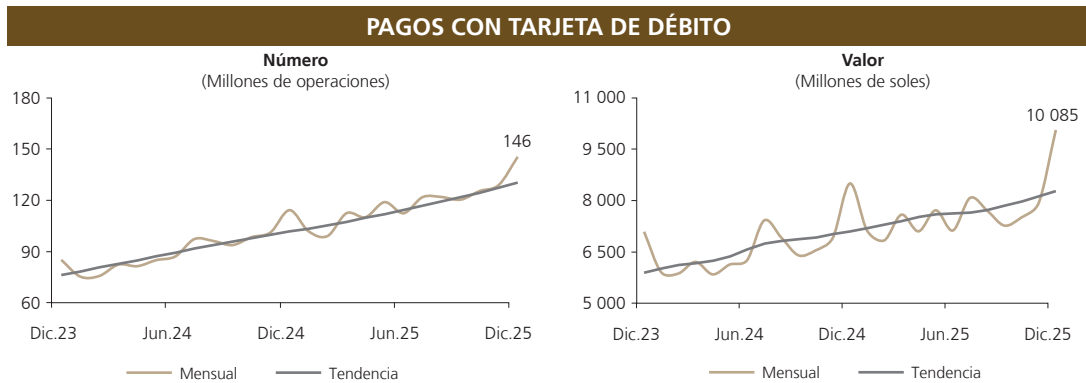


c. Acuerdo de Pagos con Tarjetas

Durante 2025, los pagos con tarjetas (crédito y débito) crecieron en 14,2 y 26,0 por ciento en valor y número, respectivamente. Sin embargo, en 2025, la participación de los pagos con tarjeta en el número total de pagos de bajo valor disminuyó de 15,5 a 13,3 por ciento.

27 Esta información se basa en la data recopilada de entidades del sistema financiero a través de la Circular N°0006-2024-BCRP Reporte sobre instrumentos y canales de pago.

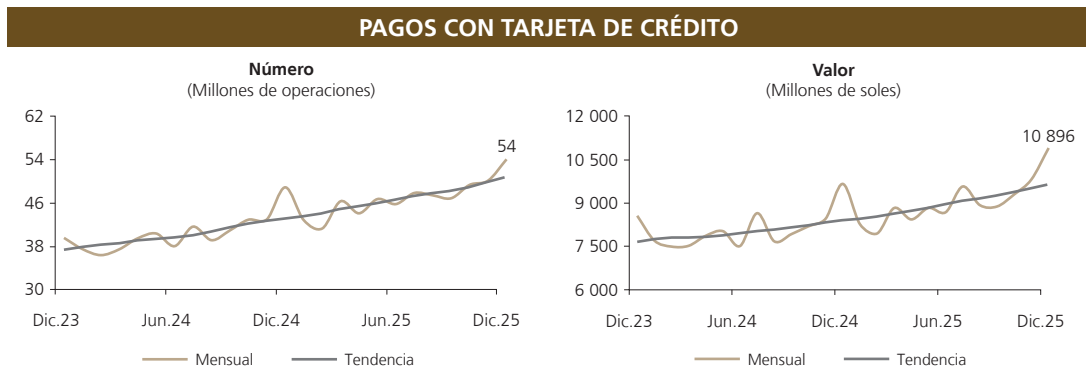
Gráfico 78



Fuente: BCRP.

En 2025, los pagos con tarjeta de débito crecieron en 16,7 por ciento en valor y 30,5 por ciento en número. Por su parte, las tarjetas de crédito aumentaron en 12,2 por ciento en valor y 15,9 por ciento en número en 2025. De este modo, la participación de los pagos con tarjeta de débito sobre el total de pagos con tarjeta pasó de 45,0 a 46,0 por ciento en valor y de 69,1 a 71,6 en número.

Gráfico 79



Fuente: BCRP.

El número de compras no presenciales (comercio electrónico) pagadas con tarjetas, principalmente con tarjetas de débito, viene creciendo rápidamente. Así, durante 2025, las compras no presenciales con tarjetas de débito crecieron 54,2 por ciento en número, con relación a similar periodo del año anterior. En contraste, las compras presenciales con tarjetas de crédito se incrementaron en 14,3 por ciento en número.

d. Comisiones de Tarjetas de Pago

Entre diciembre de 2024 y 2025, la tasa de intercambio²⁸ se mantuvo estable, registrando un promedio de 1,52 por ciento.

En diciembre de 2025, respecto a diciembre 2024, el promedio de la tasa de descuento cobrada por adquirentes disminuyó (de 2,17 a 2,10 por ciento). Además, se observa una caída en la tasa de las tarjetas de débito (2,01 a 1,98 por ciento) y tarjetas de crédito (2,39 a 2,29 por ciento). Asimismo, se registra una caída en el canal presencial (2,14 a 2,07 por ciento) y en el canal no presencial (2,30 a 2,25 por ciento).

Por su parte, el promedio de la tasa de descuento cobrada por facilitadores ha presentado un aumento de 2,81 a 2,84. El segmento que presentó el incremento más significativo fue gasolineras (1,59 a 1,84 por

²⁸ Para el cálculo de las tasas de intercambio se utiliza la información de las marcas Visa y Mastercard.

ciento). Por canal, se destaca un incremento en el canal presencial (2,85 a 3,13 por ciento) y una caída del canal no presencial (2,79 a 2,69 por ciento).

Cuadro 85

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERCAMBIO Y DE DESCUENTO POR TIPO DE TARJETA, CANAL Y SEGMENTO 1/						
	Tasa de intercambio %		Tasa de descuento % (adquirientes)		Tasa de descuento % (facilitadores)	
	Dic.24	Dic.25	Dic.24	Dic.25	Dic.24	Dic.25
Pagos con tarjetas 2/	1,52	1,52	2,17	2,10	2,81	2,84
Por tipo de tarjeta						
Prepago	1,46	1,42	1,80	1,87	2,91	2,83
Débito	1,29	1,30	2,01	1,98	2,64	2,62
Crédito	1,84	1,86	2,39	2,29	2,99	3,09
Por canal						
Presencial	1,74	1,77	2,14	2,07	2,85	3,13
No presencial	1,46	1,45	2,30	2,25	2,79	2,69
Segmentos minoristas	1,41	1,42	2,04	1,96	2,65	2,61
Farmacias	1,36	1,41	2,39	2,24	3,05	3,00
Gasolineras	1,30	1,26	1,94	1,84	1,59	1,84
Microcomercios	0,98	0,99	2,59	2,24	2,68	2,85
Restaurantes	2,55	2,55	2,76	2,43	3,06	3,00
Supermercados	0,98	0,97	1,65	1,59	2,54	2,43
Transportes	1,78	1,73	2,31	2,16	2,54	2,52

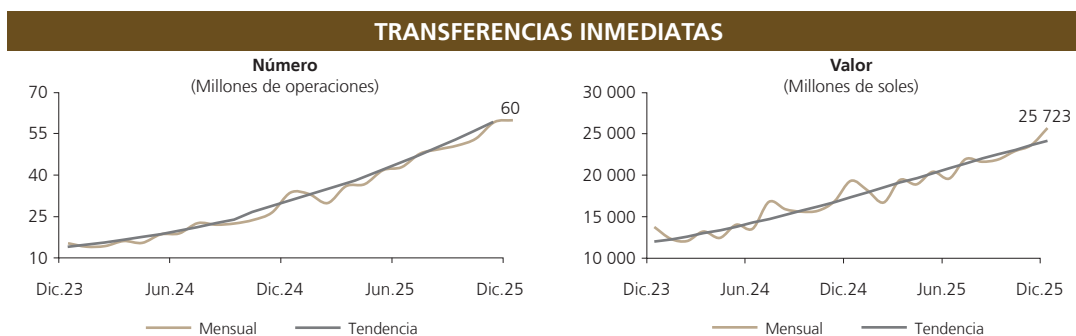
1/ Los campos que registran una caída mayor a un punto básico en la comisión se resaltan en verde; aquellos cuyo nivel se incrementó en más de un punto básico se resaltan en rojo.

2/ Se excluyeron los segmentos Entidades Financieras, Gobierno y Servicios Públicos.
Fuente: Circular 0027-2022-BCRP

e. Cámara de Compensación Electrónica (CCE)²⁹

Durante 2025, las transferencias inmediatas procesadas por la CCE aumentaron 40,7 por ciento en valor y 119,3 por ciento en número de operaciones, respecto al mismo periodo del año anterior. El valor de la transacción promedio se redujo en 35,8 por ciento al pasar de S/ 723 en 2024 a S/ 464 en 2025, principalmente por el crecimiento de los pagos inmediatos con alias.

Gráfico 80



Las transferencias de crédito crecieron 10,7 por ciento en valor y en 3,4 por ciento en número. El valor de la transacción promedio, el más alto entre los instrumentos digitales de pago minorista, aumentó de S/ 7 551 en 2024 a S/ 8 087 en 2025, ligado principalmente a operaciones entre empresas.

²⁹ Empresa privada supervisada por el BCRP, que gestiona el canje y liquidación de transferencias interbancarias de bajo valor y cheques. Facilita transferencias seguras entre bancos y cajas, incluyendo opciones inmediatas (24/7) y diferidas, conectando a la mayoría de las entidades financieras del país.

Respecto a los cheques, continúa la tendencia descendente en número de pagos, cayendo 5,3 por ciento en el período. En términos de valor se produjo un incremento del 11,4 por ciento. El valor de la transacción promedio aumentó de S/ 59 794 en 2024 a S/ 70 317 en 2025. Su participación en el total de la CCE es de 13 por ciento en valor y 0,2 por ciento en número.

f. Pagos con Dinero Electrónico

En 2025, el número de operaciones con dinero electrónico alcanzó los 13 millones con un valor total asociado de S/ 2 026 millones. Estas operaciones incluyen transferencias procesadas por la misma entidad, procesadas por la CCE y pagos con tarjetas prepago cuyos fondos están asociados a una cuenta de dinero electrónico.

2. Innovaciones y Proyectos

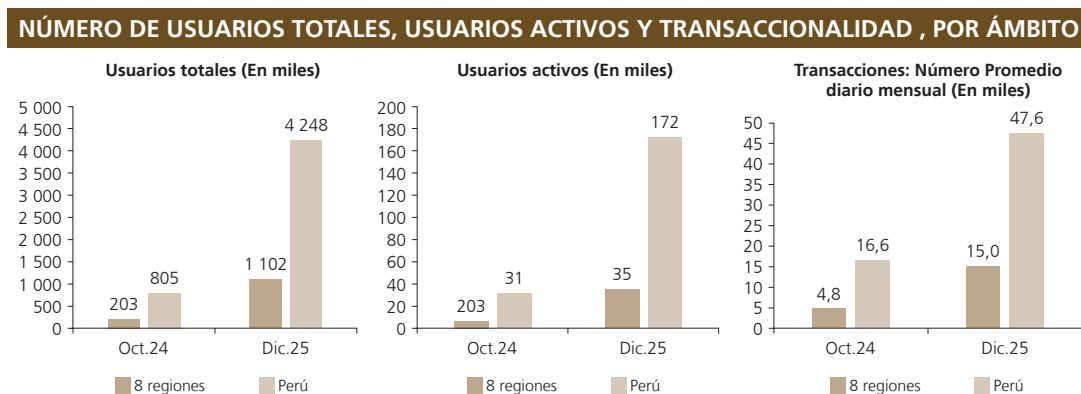
2.1. Piloto de Innovación de Dinero Digital

El Piloto de Innovación con Dinero Digital (CBDC) del BCRP inició su fase anual el 10 de marzo de 2025, luego de que se finalizara con éxito su fase de pruebas. El Piloto da mayor énfasis en las 8 regiones de baja bancarización, cuyo porcentaje de población adulta era menor al 45 por ciento (Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Madre de Dios, Puno, San Martín y Ucayali), con información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del 2022.

La adopción del dinero digital viene incrementándose, en mayor medida, en las 8 regiones de baja bancarización. Al inicio del periodo de prueba, se reportaban 805 mil usuarios de la billetera digital BiPay. A fines de diciembre de 2025, los usuarios de la billetera eran 4,2 millones, lo que implica un crecimiento acumulado del 428 por ciento. En las 8 regiones de baja bancarización, pasó de 203 mil a 1,1 millones, registrándose un mayor aumento (444 por ciento). A fines de diciembre de 2025, el número de usuarios de la billetera BiPay representa el 18,9 por ciento de la población adulta a nivel nacional³⁰. En las ocho regiones de menor bancarización este indicador es 28,1 por ciento.

En cuanto a los usuarios activos, es decir, los usuarios que han realizado un pago de servicio u originado una transferencia de fondos en un determinado mes, éstos han pasado de 31 mil en octubre de 2024 a 172 mil en el mes de diciembre de 2025, registrando un crecimiento de 450 por ciento. En las 8 regiones, los usuarios activos se incrementaron en 441 por ciento en dicho periodo.

Gráfico 81



³⁰ Los datos de la población adulta provienen del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

2.2. Plataforma de Pagos minoristas del BCRP

En junio de 2024 el BCRP, en colaboración con el Banco de Reserva de la India (RBI), firmó un acuerdo con la Corporación Nacional de Pagos de ese país (NPCI) para implementar una Plataforma de Pagos Minoristas (Plataforma) en Perú, similar a la plataforma Interfaz de Pagos Unificada (UPI), que opera actualmente en la India. Al respecto, UPI es una plataforma de pagos en tiempo real que provee diversos casos de uso como los pagos de Persona a Persona (P2P), Persona a Comercio (P2M), solicitud de pagos, pagos mediante alias (direcciones virtuales), código QR, entre otros.

La Plataforma será una infraestructura que complementará el ecosistema de pagos actual ofreciendo nuevos casos de uso y acceso abierto. La Plataforma facilitará un modelo centralizado de iniciación de pagos, al permitir que las billeteras y aplicaciones de entidades financieras y no financieras inicien pagos desde cuentas de depósito o de dinero electrónico con reglas únicas para todos sus participantes. De este modo, la Plataforma permitirá fortalecer la infraestructura de pagos del país y fomentar el acceso a nuevos participantes mediante la especialización de roles.

El proyecto de implementación de la Plataforma está dividido en tres fases y el BCRP conformó un equipo multidisciplinario para su implementación y puesta en marcha. A la fecha, el BCRP ha culminado satisfactoriamente la Fase 1 en estrecha colaboración con NPCI. Así, se ha logrado adaptar el modelo de la India para que la Plataforma interopere con la Cámara de Compensación Electrónica, permitiendo con ello que los participantes de ambas infraestructuras puedan estar conectados, fomentando la interoperabilidad. La Fase 2 del Proyecto se encuentra en ejecución y, entre otras actividades, el BCRP ha implementado dos Data Centers activo-activo para asegurar la continuidad operativa de la Plataforma y se está preparando para el despliegue del software de UPI para empezar a configurar los ambientes de prueba, certificación y producción. Se espera culminar la Fase 3 en diciembre de 2026 con un piloto para evaluar el despliegue controlado de las nuevas funcionalidades que trae la Plataforma.

Cuadro 86

FASES DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA			
	Objetivo	Plazos	Estado
Fase 1	Transferencia de conocimiento y adaptación de UPI al Perú	Jul.24-Jun.25	Culminado
Fase 2	Implementación de la infraestructura, despliegue del software UPI y pruebas de industria	Jul.25-Jun.26	En proceso
Fase 3	Salida en vivo	Dic.26	Pendiente

Para definir los Participantes iniciales de la Plataforma, el equipo del BCRP sostuvo reuniones con más de 20 entidades de la industria de pagos, incluyendo, bancos, microfinancieras, empresas emisoras de dinero electrónico, Fintech, empresas de tecnología, empresas de telecomunicaciones, etc. Durante las reuniones se presentó el objetivo de la plataforma del BCRP, la descripción general del esquema, la complementariedad en el mercado peruano, los roles que define la Plataforma, la arquitectura de negocio e integración, beneficios y los hitos más importantes a desarrollar en el plan de trabajo.

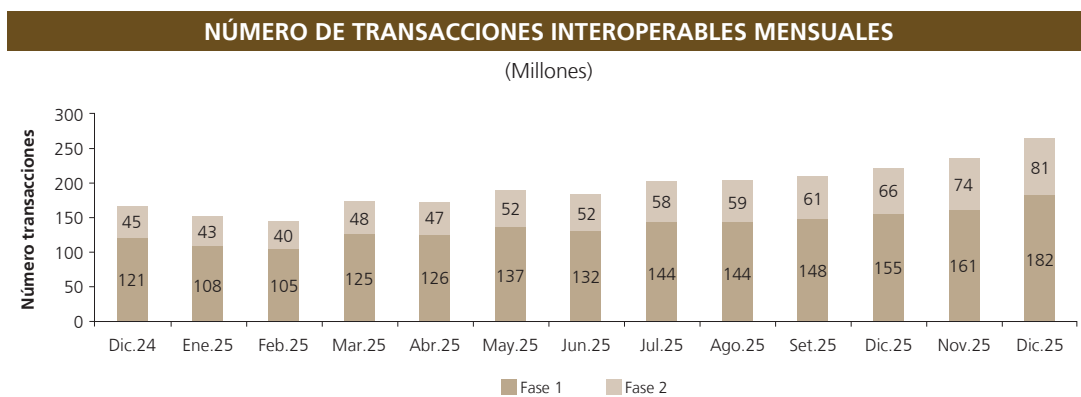
Considerando que la Plataforma se desplegará inicialmente mediante un piloto controlado, se decidió iniciar con un número reducido de participantes. A la fecha se ha seleccionado 14 entidades (bancos, EEDE, Fintech, empresas de telecomunicaciones, entre otros) en dos grupos de trabajo. Estas entidades se encuentran trabajando de manera coordinada con el equipo de implementación del BCRP para llevar a cabo, de manera exitosa, la salida en vivo del piloto. Asimismo, el BCRP viene evaluando la incorporación de un tercer grupo, en atención al interés manifestado por diversas entidades de la industria de pagos en integrarse a la Plataforma.

3. Estrategia de Interoperabilidad

3.1. Estado de avance

La Estrategia de Interoperabilidad del BCRP³¹, desplegada de forma progresiva desde 2022, viene incrementando la adopción y uso de los pagos digitales en el país. La Fase 1 (Interoperabilidad entre Yape y Plin) y la Fase 2 (aplicativos bancarios y Códigos QR), han generado más de 263 millones de transacciones mensuales en diciembre de 2025. Esto se debe principalmente a la facilidad de uso de las billeteras, la creciente penetración de los Códigos QR en comercios y el aumento de los pagos a través de aplicativos bancarios.

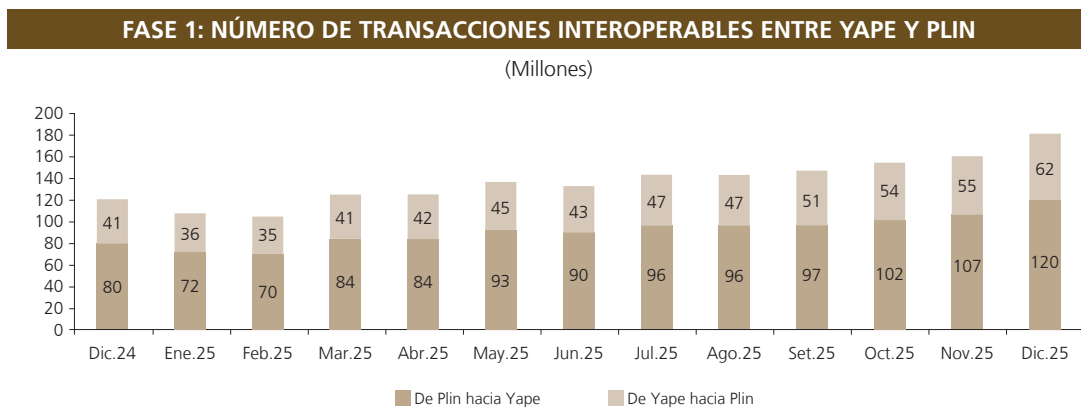
Gráfico 82



Fuente: Niubiz, Izipay y CCE.

El número de transacciones interoperables mensuales correspondientes a la Fase 1 es superior a los 180 millones en diciembre de 2025. Los pagos desde la funcionalidad Plin de los bancos BBVA, Interbank y Scotiabank representan aproximadamente dos tercios de las operaciones; mientras que los pagos desde Yape representan la tercera parte, en un contexto en el que el total de transacciones creció a una tasa interanual superior al 50 por ciento.

Gráfico 83



Fuente: Niubiz.

31 La fase 1 se inició en marzo del 2023; la fase 2, en setiembre del mismo año.

La Fase 2 de la estrategia se ha consolidado en los últimos meses. Las transferencias inmediatas vía número telefónico a través de la CCE han crecido continuamente desde su implementación. Entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, las transacciones inmediatas en la CCE vía número telefónico han aumentado de 18 a 34 millones (tasa de crecimiento de 89 por ciento interanual).

Por otro lado, el BCRP realiza el seguimiento de las operaciones con códigos QR emitidos por adquirentes Estas operaciones han impulsado la digitalización de pagos, den especial para pagos inmediatos en comercios. Mientras que los pagos de persona a persona (P2P) son gratuitos; los pagos de persona a comercio (P2M), realizados a través de Códigos QR dispuestos por los adquirentes y generados a través de un dispositivo POS, brindan servicios de valor agregado. Esto los diferencia de los Códigos QR impresos que se exhiben en las bodegas y tiendas de menor tamaño.

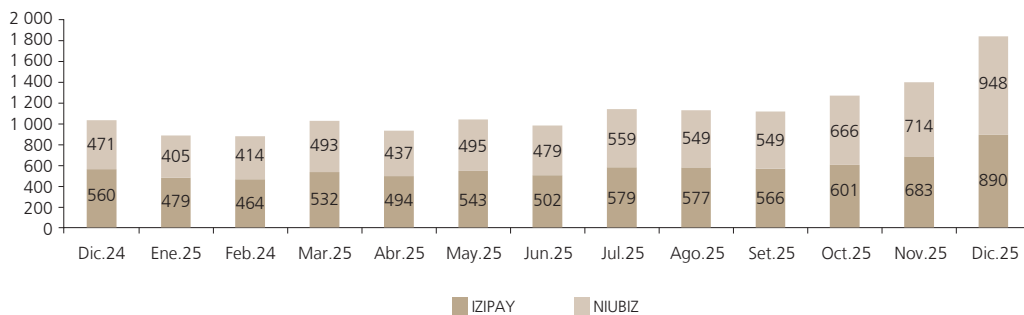
Desde la implementación de la Fase 2 en setiembre de 2023, se observó un incremento en el uso de códigos QR mostrados por los comercios: el número de transacciones ha pasado de 27 millones en diciembre de 2024 a 47 millones en diciembre de 2025, lo que equivale a una tasa de crecimiento de 74 por ciento. Además, entre los principales procesadores se observa una distribución de participación más homogénea.

En diciembre del 2025, el valor de las transacciones fue S/ 1 838 millones, lo que representa un incremento de 78 por ciento respecto a diciembre del 2024. El valor promedio por transacción se situó en 39 soles a diciembre de 2025.

Gráfico 84

FASE 2: PAGOS CON CÓDIGOS QR DE ADQUIRENTES VALOR MENSUAL DE TRANSACCIONES POR PROCESADOR

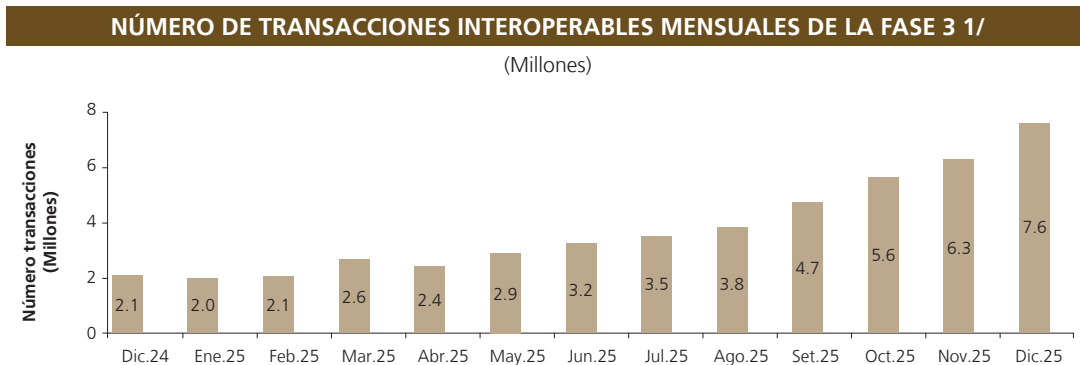
(Millones de soles)



Fuente: Niubiz e Izipay.

Con respecto al despliegue de la Fase 3 de la Estrategia, las empresas emisoras de dinero electrónico han seguido integrándose al ecosistema, registrándose avances significativos en términos de implementación técnica y operativa. Al respecto, Pagos Digitales Peruanos (PDP) ha consolidado su crecimiento, apoyado en mejoras de infraestructura tecnológica y en campañas de marketing focalizado que están orientadas a ampliar su base de usuarios. Por su parte, GMoney se ha integrado a la CCE e implementado dos modelos de procesamiento de pagos, lo que ha impulsado su crecimiento en volumen de transacciones. Asimismo, Tarjetas Peruanas Pre-Pago (TPP) viene avanzando en su operación interoperable: además de operar con Yellow Pepper, ya cursa operaciones a través de la CCE, mostrando un crecimiento sostenido en su volumen de transacciones a lo largo del último año. En conjunto, al cierre de 2025, estas entidades registraron un volumen de transacciones cercano a 8 millones mensuales, 262 por ciento más que lo alcanzado en diciembre de 2024.

Gráfico 85



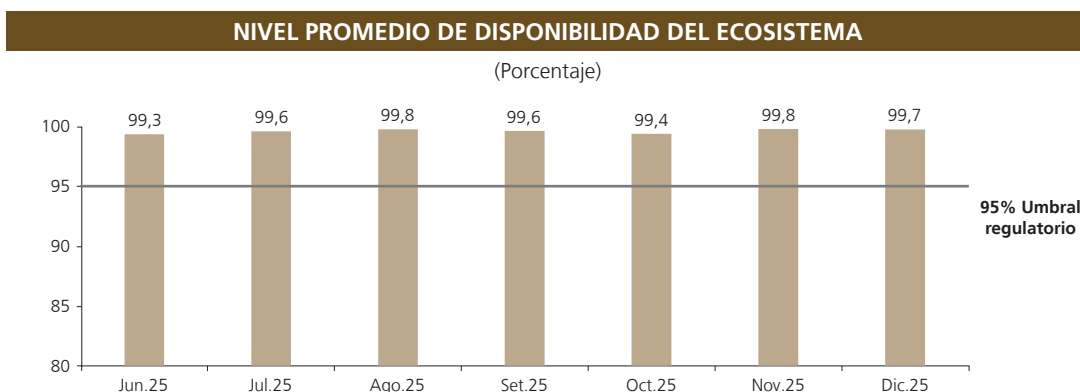
1/ Se incluyen las transacciones de PDP hacia Yape y Plin y de GMoney y Prexpe a través de la CCE.
Fuente: Niubiz y CCE.

3.2. Indicadores Clave de Desempeño

La adopción sostenida de los pagos digitales interoperables depende de su capacidad para ofrecer una experiencia de usuario equiparable a la inmediatez y certeza del efectivo. La evidencia internacional sugiere que la conectividad técnica debe complementarse con altos estándares de confiabilidad operativa, a fin de preservar la confianza de los usuarios y consolidar la preferencia por estos instrumentos en el sistema de pagos.

El Indicador Clave de Desempeño (ICD) de No Disponibilidad señala el nivel de disponibilidad de la funcionalidad de búsqueda de contactos (alias) y de transferencias que realizan los usuarios desde una billetera digital o funcionalidad de banca móvil. Los valores mensuales se ubicaron alrededor de 99 por ciento, por encima del umbral de 95 por ciento, lo que evidencia un desempeño estable de la continuidad del servicio en 2025.

Gráfico 86



Fuente: Información reportada por las entidades reguladas por la Circular No. 0009-2024-BCRP.

El ICD de Tiempo Objetivo de Recuperación (RTO) mide la proporción de incidentes que son solucionados dentro del tiempo máximo establecido para restablecer la operatividad regular del servicio interoperable. Este indicador se puede calcular para incidentes de Tipo 1 (asociados a eventos de indisponibilidad) con un umbral mínimo de 90 por ciento, e incidentes Tipo 2 (vinculados a eventos de degradación del servicio) con un umbral mínimo aceptable de 85 por ciento.

En el caso del ICD de RTO para incidentes de Tipo 1 (indisponibilidad), se observa una evolución heterogénea. Sin embargo, cabe precisar que este indicador se encuentra vigente desde setiembre de 2025. El desempeño se ubicó por encima del umbral entre setiembre y diciembre del 2025, con excepción de octubre cuando el indicador se situó en 77,2 por ciento. Este nivel estaría explicado parcialmente por incidencias operativas asociadas a interrupciones en servicios tecnológicos de terceros que afectaron a más de una entidad. Por su parte, el ICD de RTO para incidentes de Tipo 2 (degradación) se mantuvo siempre por encima del umbral aceptable de 85 por ciento, con niveles cercanos a 100 por ciento en la mayoría de los meses, evidenciando una adecuada gestión de los incidentes asociados a degradaciones del servicio.

Cuadro 87

NIVEL PROMEDIO DEL ICD DE RTO POR TIPO DE INCIDENTES (PORCENTAJE)								
Tipo Incidente	Umbral Mínimo Regulatorio	Jun.25	Jul.25	Ago.25	Set.25	Oct.25	Nov.25	Dic.25
Tipo 1	90	86,8%	82,4%	88,2%	92,6%	77,2%	94,6%	95,7%
Tipo 2	85	98,9%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Información reportada por las entidades reguladas por la Circular No. 0009-2024-BCRP.

4. Regulación y Supervisión

Las medidas aprobadas por el BCRP en años anteriores han permitido acelerar el proceso de adopción de pagos digitales y viene cambiando la configuración del ecosistema de pagos minoristas del país. Sin embargo, existen nuevos desafíos para el desarrollo del ecosistema actual y la masificación de los pagos. Es necesario para enfrentar estos desafíos: (i) el fortalecimiento de la infraestructura de pagos, (ii) facilitar el acceso a nuevos participantes, (iii) posibilitar la especialización de roles, (iv) estandarizar la experiencia de usuario, entre otros.

La nueva Ley de Pagos permitirá al BCRP desplegar cambios regulatorios para fortalecer y desarrollar el Sistema Nacional de Pagos. El primer cambio regulatorio significativo, luego de la modificación a la Ley del Sistema de Pagos, fue la publicación del Reglamento General del Sistema Nacional de Pagos, en diciembre de 2025, donde se desarrollan las nuevas atribuciones otorgadas al BCRP en la nueva Ley de Pagos. El Reglamento General del Sistema Nacional de Pagos tiene como objetivo principal establecer un marco regulatorio, basado en principios internacionales, para facilitar la incorporación ordenada de nuevos actores, para lo cual le otorga al BCRP capacidades adicionales y fortalece su rol como órgano rector del Sistema Nacional de Pagos. En este rol el BCRP busca continuamente que el sistema opere de manera segura, eficiente, interoperable, transparente, en un entorno de competencia y cambio tecnológico acelerado.

El Reglamento General del Sistema Nacional de Pagos establece que, desde el 1 de abril de 2026, queda derogado el Reglamento de los Acuerdos de Pago con Dinero Electrónico. Esto, debido a que Banco Compartamos se ha consolidado como el único accionista y emisor de dinero electrónico que continúa ofreciendo el servicio de transferencias mediante la Billetera Móvil BIM.

En marzo del 2025, el Reglamento de los Niveles de Calidad de los Servicios de Pago Interoperables fue modificado a través de la Circular N° 005-2025-BCRP, a fin de que el ecosistema de pagos digitales continúe funcionando de manera segura y eficiente. Esta Circular establece mecanismos más claros para el reporte de información, simplifica el esquema de sanciones por incumplimientos y permite la suspensión de entidades que presenten fallas recurrentes. Además, se estableció una implementación por etapas para facilitar una transición ordenada hacia el cumplimiento de los altos estándares de calidad, permitiendo que cada fase se consolide de forma robusta antes de avanzar a la siguiente.

Registro de Participantes en Acuerdos de Pago con Tarjetas (APT): Durante el último año se ha incluido a dos Adquirentes y cuatro Facilitador de Pagos. El registro cuenta actualmente con 77 entidades, algunas de las cuales desempeñan más de un rol.

Cuadro 88

ENTIDADES REGISTRADAS EN EL REGISTRO DE APT				
Rol de la entidad	Redes de Pago con Tarjetas			
	Visa	Mastercard	Amex	Diners
Emisores	33	18	2	1
Adquirentes	7	7	2	2
Facilitadores	30	29	18	15
Total	70	54	22	18

Registro del Servicio de Pago con Códigos QR: A diciembre de 2025, el registro de pagos con QR cuenta con 8 Proveedores de Códigos QR, 10 Proveedores de Billetera Digital y 4 Proveedores de Códigos QR y Billetera Digital.

Cuadro 89

ENTIDADES REGISTRADAS EN EL REGISTRO QR	
Tipo de inscripción	Entidad
Como Proveedor de Código QR	Niubiz
	Vendemás
	YellowPepper
	Visa
	Izipay
	BBVA (Adquirente – POS)
	Cámara de Compensación Electrónica (CCE)
	B89
Como Billetera Digital	Ligo (TPP)
	Financiera Oh
	Interbank (IzipayYa)
	Lemon
	Prex (Prexpe)
	Bitel (Bipay)
	Financiera Efectiva (Efectiva tu Financiera)
	Máximo (Máximo Pay)
Luqea (Bancom)	
Como Proveedor de Código QR y de Billetera Digital	BCP (Yape)
	Caja Cusco (Wayki)
	APDE Bim (Bim)
	GMoney (Kontigo)
	GMoney (Panda)

Fuente: BCRP.

Durante 2025, el BCRP realizó visitas de inspección anuales a las entidades reguladas. Dichas visitas tienen por finalidad verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por el BCRP. Al respecto, se comprobó que, en general, las entidades reguladas cumplen con la normativa vigente y que las entidades han venido fortaleciendo su seguridad y eficiencia.

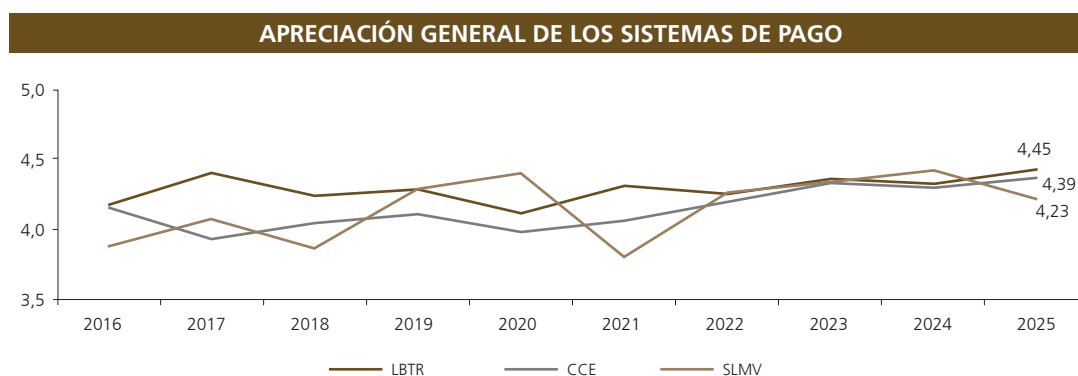
La Encuesta Anual de Servicios de los Sistemas de Pagos 2025 contó con una participación del 85,4 por ciento de las entidades y mostró una evaluación ampliamente favorable de los sistemas LBTR, CCE y SLMV³². En conjunto, los resultados se ubicaron en el rango de excelencia, con mejoras respecto de años anteriores, especialmente en eficiencia y calidad de la atención. El sistema LBTR fue el mejor valorado, seguido por la CCE y el SLMV, destacando la dimensión de seguridad como la mejor evaluada en el año.

El sistema LBTR alcanzó una calificación general de 4,45, la más alta registrada en los últimos años, impulsada por mejoras en eficiencia y calidad, particularmente en los procesos de liquidación multibancaria y consulta de operaciones.

Por su parte, la CCE obtuvo una calificación general de 4,39, su segundo mejor resultado histórico, reflejando avances simultáneos en eficiencia, seguridad y calidad. Se valoraron positivamente los procesos de confirmación de abonos y transferencias inmediatas. Respecto al SLMV, mantuvo su rango de excelencia con una calificación de 4,23 por mejoras significativas en la calidad de la atención y soporte a los participantes.

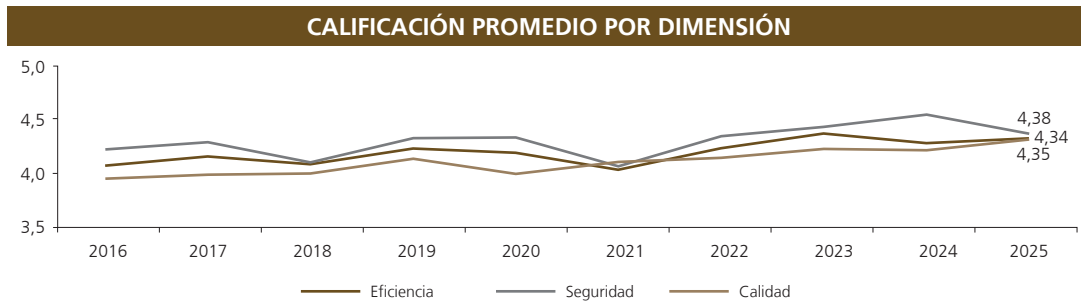
El análisis por dimensiones evidencia que la eficiencia, la seguridad y la calidad de la atención se han mantenido de manera consistente en niveles elevados durante el período entre 2015 y 2025. No obstante, se registraron caídas transitorias asociadas a la pandemia, en 2020 para la dimensión de calidad y en 2021 para las dimensiones de eficiencia y seguridad. Superado dicho contexto, se observa una recuperación sostenida a partir de 2022. En 2025, la seguridad alcanzó el mayor puntaje, seguida de la eficiencia y la calidad, lo que confirma una percepción positiva del funcionamiento de los sistemas de pagos.

Gráfico 87



32 Sistema de Liquidación Multibancaria de Valores (SLMV) es administrado por CAVALI, mecanismo del BCRP para liquidar obligaciones de negociación de valores. Inicia con la transferencia de fondos de bancos liquidadores a CAVALI y finaliza con la liquidación neta de posiciones, asegurando la transferencia de valores y dinero.

Gráfico 88



En 2025, el Banco Central desarrolló actividades de difusión sobre el avance de los pagos digitales y el rol del BCRP como supervisor del Sistema Nacional de Pagos. Estas iniciativas incluyeron presentaciones y seminarios dirigidos a estudiantes, docentes, periodistas y representantes de instituciones financieras, realizados en universidades, así como en asociaciones privadas en diversas regiones del país. Además, se llevaron a cabo exposiciones sobre los avances del Piloto de Dinero Digital del BCRP, el Desarrollo de la Estrategia de Interoperabilidad de pagos minoristas y el Reporte de Sistemas de Pago de Sudamérica. Adicionalmente, se llevaron a cabo **dos Cursos de Gestión y Operatividad del Sistema LBTR 2025, realizados uno en febrero y otro en julio, en los cuales se capacitó y certificó a 100 funcionarios provenientes de 40 entidades participantes.**

El 29 de diciembre el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) realizó el Curso del Sistema Nacional de Pagos 2025: “Avances en el desarrollo del Sistema Nacional de Pagos Peruano”, contando con la participación de representantes de este ecosistema. El BCRP presentó el Nuevo Reglamento General del Sistema Nacional de Pagos, los avances del primer piloto de innovación de dinero digital y la evolución de los pagos minoristas en Sudamérica. También se tuvo un taller con los líderes de la industria sobre las Perspectivas de los Pagos Digitales Minoristas en el Perú.